Bolivia.—Año IV.—Nº 490

Tarifa de suscripción

Para la ciudad, provincias y el interior de la república.

Un año ..... Bs. 28—
Seis meses ..... " 15—
Tres meses ..... " 8—
Un mes ..... " 3—

Pago adelantado

Exterior, la misma tarifa con recargo del 20 por ciento.

El Hombre Libre

Números sueltos 10 Cts.--Atrasados 20 Cts.

Dirección:
Calle Mercado Nº. 208

Administración:
Calle Mercado Nº. 204

Teléfono: Nº. 454
Casilla de cartas Nº. 23
Casilla de impresos Nº. ..

DIARIO DE LA MAÑANA | TRES COSAS SALVARAN LA PATRIA: AUDACIA, MAS AUDACIA Y SIEMPRE AUDACIA.--DANTON | EDICION DE 6 PAGINAS

"El Hombre Libre"

La Paz, 13 de Noviembre de 1920.

IDEALISMOS ABSURDOS

El colega autorizado del partido republicano, cuyas opiniones debemos tomarlas muy en cuenta, por lo mismo que son fruto de serenidad y tolerancia, ocupándose editorialmente del partido radical, hace apreciaciones distintas que tienen por objeto exhibir al radicalismo como un grupo de «niños terribles», a la vez que «románticos y carentes de acción.»

El primer cargo es un verdadero honor para el partido radical, porque:

«¿Y Saenz Peña que pone los hermosos destellos de la democracia cierta en un sitio y en un momento que los continuadores de Sancho Panza creyeron inadecuado?

¿Y Gambetta que lanza su programa de Belle Ville, con la república a todo trance, allí donde se la creía planta exótica, y que inspira con su fervoroso credo el mismo triunfo de la Francia humanitaria, inquieta y soñadora?

¿Y Venizelos que, allí donde el peso de seculares adversidades y prejuicios oprimía a un pueblo, halla no obstante medios y oportunidades para hacerlo crecer y respetar?

¿Y Fitche que supo encender el fuego casi extinguido de la nación alemana y empujarla por las ideas a una resurrección que parece un vértigo?

¿Y Cavour y los grandes *soñadores* de la unidad italiana?

Nó; todos estos ejemplos no valen nada para los secuaces del estanco.»

¿Que el radicalismo no es acción?

Error y muy grande. La doctrina radical es acción constante. La historia del radicalismo boliviano es impulso permanente. Donde quiera le cupo actuar, el partido radical ha dejado hondas huellas de su grande actividad y esfuerzo.—La prensa le debe su estado actual. La juventud del país ha vibrado con la conducta radical en el momento que el régimen derrocado imperaba brutalmente.

Mas, quizá el órgano republicano quiere decir que no contamos con arraigo electoral, ni con medios materiales. Efectivamente. Pero en cambio, qué de fuerzas interiores mueven al radicalismo.

Que el idealismo no significa nada dentro de lo transitorio, es muy evidente. Pero juzguen los ciudadanos qué labor educativa y de largo aliento emprende el partido Radical al imponer en las conciencias libres el dominio de las ideas antes que el deslumbrante aparato de la vida material que nos colma de glorias transitorias y vanidades fugaces.

Lo que queda es la obra virtuosa. No el sedimento de las ambiciones sino la fecunda semilla del idealismo conductor de pueblos.

«En otras épocas fué posible la fulgurante magnanimidad de Sucre, la espartana y patricia honradez de Linares, el inmaculado legalismo de Frias, la indomable rectitud de Evaristo Valle o el edificante liberalismo práctico de Camacho. Hoy cualquier tentativa en esas direcciones es interpretada por ciertos guias de maniobra politica como un idealismo absurdo o como un gesto ridículo y cobarde.

Están pervertidos nuestros criterios!»

Pero los «niños terribles» preferimos quedarnos con nuestro «romanticismos», con nuestro idealismo, antes que calcar la vieja estructura de los partidos que buscan lo transitorio, lo que no perdura, lo que se desvanece en el rodar de los años como escoria de egoismos y ambiciones.

Nada más que eso. Hay mucho de Sancho en la politica, pero recordemos aquel sabio refrán de don Quijote: «la cabeza está siempre donde está la cabeza».

Necesitamos

Picapedrero.—Calle Lanza, 71

EL VERDADERO PARTIDO REPUBLICANO

Los ataques del diario clerical no son ciertamente las armas del verdadero partido republicano que hemos visto mantenerse con dignidad. Los honrados ciudadanos republicanos que se han sacrificado por su bandera, con abnegación y desde que el partido se fundara, no emplean medios indignos para restar méritos a un partido de juventud que tiene prestigios bien ganados y largos servicios prestados al pais en una labor opositora de ocho años. Para comprobar esto que decimos bastará comparar los articulos serios y bien meditados de «La Razon» con los desgraciados brulotes de «La Verdad.»

Es que el órgano republicano, que refleja la opinión de verdadero mérito, no puede levantar cargos contra ciudadanos radicales, ni contra el partido radical, que han derrocado en el terreno de la lucha de las ideas, al montismo doctrinario. Es que esa prensa, con la que hemos compartido la proscripción y las persecuciones, libró campañas contra la mediocracia aduañada del partido liberal para suplantarlo.

Los escribidores de «La Verdad» son apenas unos cuantos republicanos de última hora, políticos venales que han transfugado del liberalismo, los verdaderos oportunistas que son ahora más papistas que el papa, los mismos que están suplantando las virtudes democráticas del republicanismo con las ambiciones de una grotesca camarilla de fracasados intelectuales que acuden al cómodo recurso del chisme político, por meros cálculos electorales. Pero el pueblo, ese pueblo que ha sufrido persecuciones en los antros policiales, formado de ciudadanos que fueron acribillados a bala el 5 de diciembre y dispersado de los comicios electorales por turbas ebrias de matones y esbirros del montismo, reflexiona en este instante sobre las verdaderas posiciones politicas de los partidos beligerantes.

Para el partido radical es, realmente, un honor debatir ideas con la mesura y elevación que emplea «La Razón», diario que, en nuestro concepto, representa al genuino partido republicano que no puede menos de reconocer la patriótica labor del partido radical que ha levantado el espíritu nacional con dos símbolos del periodismo libre: «El Figaro» y «El Hombre Libre.»

Lástima grande es, para ciudadanos acostumbrados a persuadir con ideas y principios, tener que recurrir a los medios que el adversario político emplea.

Los radicales recogemos las absurdas provocaciones del diario seudo-republicano y contestaremos, ojo por ojo, diente por diente, las alusiones personales que con tanta ofuscación ha publicado una camarilla de republicanos falsos, a quienes descubriremos a tiempo, a fin de que el pueblo sepa a qué atenerse.

Y para el diario que representa al genuino partido republicano, que ha luchado con vigor y entereza desde un comienzo, para quienes no sienten el vértigo del éxito, nuestra convicción honrada; debatiremos con la mayor lealtad sus argumentaciones, seguros de que, en un terreno de ámplia tolerancia, habremos sembrado simpatias en el bien de la patria.

Hemos descubierto, a nuestro turno, la pústula republicana. Sus caracteristicos no pueden ser más tiempo disimuladas. Venga el diagnóstico y después el cauterio, que abrá de provocar saludables orientaciones para el mismo partido. La división se sentia venir desde las primeras horas de la revolución republicana y no era otra que el desmedido afán de los buscones incrustados a última hora en el republicanismo y el pueblo, eternamente engañado, que abre los ojos a la luz.

Venga la claridad para provecho de la patria. Pero que conste nuestra actitud sólo inspirada por el patriotismo que necesita orientarse con calma en los instantes más difíciles y delicados para la suerte de la república. No ha partido de las filas radicales esta absurda provocación. Acallando nuestras propias convicciones, contribuimos, en el corto periodo revolucionario, al afianzamiento de las instituciones y de las virtudes democráticas. Dejamos pasar, perdonando y disimulando errores u ofuscaciones, por no entorpecer la obra revolucionaria que debe ser afianzada a toda costa. Pero hoy que un ridículo grupo de logreros ¿parapetados en el diario clerical, quiere echar sombras sobre la bandera radical, los ciudadanos del partido nos agrupamos junto a esa enseña de rectitud y de civismo y con toda la energia de nuestra audacia juvenil mostraremos a la nación la deformidad de nuestros detractores. Los conocemos tan de cerca que no será fácil exhibirlos ante el escarnio público.

El partido republicano tendrá que agradecernos este nuevo favor, porque estamos dispuestos a remover la escoria incrustada en el republicanismo.

La candidatura del partido republicano

No hemos de acudir al incalificable recurso de desprestigiar la lista del adversario con chismes de beata, a pesar de que podríamos tallar de lo lindo en la lista, pero si mostraremos que el partido republicano, con sobrada razón, se ha dividido en materia eleccionaria.

Son hechos los que demuestran esa división, muy legítima por cierto, por lo mismo que el partido republicano cuenta, como todo partido del poder, con ciudadanos patriotas y meros lucradores del situacionismo oficial.

El republicanismo ha sido suplantado por politicos de última hora que quieren hacer de las suyas con la bandera democrática del partido, entronizando los antiguos métodos y los vicios sepultados. La división es tan grave que la lista de candidatos, especialmente de la capital de departamento, no satisface las exigencias del partido ni consulta las grandes conveniencias nacionales. Es así que la sola presentación de esa lista ha dividido las filas republicanas de manera ostensible, que hace peligrar la unidad y armonia tan necesarias en todo partido político.

La prueba de esto es que, a última hora, se han ofrecido señalados casos de divergencia, tales como la candidatura clerical en que figuran don José Santos Machicado, don Abel Iturralde, el cura Molina Lagos y el republicano Alberto Gutièrrez. No sabemos aun, si «La Verdad» sostendrá esta lista de la clerecia o la lista republicana. Si lo primero, falta a sus creencias religiosas. Si lo segundo, deja de ser órgano de tendencia republicana.

Otra escición es la de los obreros, quienes se han dado cuenta de que en las filas del partido republicano, se quiere repetir el antiguo método de olvidar a la clase obrera para hacer el reparto de bancas parlamentarias entre los politicos doctores.

Y finalmente, los ciudadanos honrados del genuino partido republicano están en grave desacuerdo con la lista, porque ella no satisface sus aspiraciones y porque sus miembros, con excepciones, son personas muy conocidas por sus antecedentes políticos turbios, de puro situacionismo.

En esta difícil emergencia, los seudo-republicanos de «La Verdad», entre los que figuran furentes esbirros y politicos del antiguo régimen montista,se han asustado, y, no pudiendo arremeter de lo lindo contra sus propios correligionarios que así moderan sus atávicos espasmos de logrerismo, se han dado a resucitar viejos sistemas de intolerancia o de fanatismo sectario hidrofóbico. ¡Es lástima!

Para el público patriota y bien orientado hay verdades que ponen muy en descubierto la lista republicana. Don Eduardo Rodríguez Vásquez es muy conocido entre los antiguos doctrinarios, a quienes ha servido con mucha lealtad. La prueba de esto es que «El Figaro»,cuando estuvo en manos radicales, le atacó como al más típico representante del doctrinarismo liberal. Muy a última hora este señor se ha incrustado en el partido republicano, quizá previendo, con ese maravilloso talento que tiene, pues es un prodigio que se ha adelantado a su época, cabalmente, previendo decimos el triunfo del partido a que ahora, para su personal provecho pertenece. Sus antecedentes dudosos lo hacen personaje ambiguo, que no representa, ni por asomo, al verdadero republicanismo que le repudia como un «parvenu».

Tan furente enemigo de la causa republicana era este señor que en la cátedra dedicaba gran parte de sus labores a denigrar a los dirigentes republicanos, a quienes hoy sirve con la misma lealtad que ayer servia al cacique Montes.

De don Héctor Lorini nada podemos decir, puesto que ignorábamos que existiera este político y hemos sabido sólo hace una semana que es adherente de la causa republicana.

Los únicos nombres de la lista que merecen ser tomados en cuenta son el Dr. J. Gavino Villanueva, prestigioso dirigente del genuino republicanismo, y el obrero Juan E. Ibañez que, no por sus méritos sino por la representación que tiene, bien merece todo honor como directo representante del pueblo.

Natural es que esta lista encabezada por un nombre desconocido, que jamás ha sonado en las horas del sacrificio republicano, y seguida de un politico de tantos matices, como don Eduardo V., haya producido hondas divergencias en el seno del partido republicano, el cual se siente defraudado en sus aspiraciones de mejoramiento.

Veáse como, con hechos, y no con chismecillos ridículos, demostramos la impopularidad de la candidatura republicana.

Los candidatos radicales trabajarán contra el "Bibridismo"

Todo el público ha seguido con vivo interés la campaña sustentada por la prensa nacional contra el sistema «bibrizos quese llevará a la práctica en las elecciones que deben realizarse mañana. La prensa, «cuarto poder del estado» como ha dado en llamársele, y fiel trasunto de la opinión popular que constituye la soberanía nacional, raramente unificada en este asunto de vital importancia, había aducido poderosos e indestructibles argumentos tratando de probar la incompatibilidad y la inmoralidad que constituye el hecho de reunir en una sola persona al convencional, que contribuirá a la formación de la Carta Fundamental, y al representante, que debe encuadrar sus actos, derechos y atribuciones, dentro de los límites que le señale la Constitución.

Empero, el clamoroso grito de protesta se había estrellado contra un *block* de personas que predican y muy alto los procedimientos honorables y la depuración de nuestras instituciones democráticas, pero que esta vez preferían sacrificar la voluntad y el mandato del *pueblo soberano*, como ellos le llaman, en aras de su conveniencia personal y de su incalificable egoismo. Y la Junta de Gobierno había tenido que ceder en el mantenimiento de la promiscuidad representativa a que nos hemos referido, amenazada, talvez, con una huelga de candidatos.....

Es en esta hora, en que la desconfianza general acompaña a los que mañana serán los representantes nacionales; desconfianza que se explica justamente con la actitud egoista e insincera por ellos demostrada, antes aún de haber obtenido el mandato popular; cuando un grupo de hombres dignos, que se cobijan bajo los inmaculados pliegues de la bandera radical y que como candidatos de este partido terciarán en el torneo electoral de mañana, dicen a los ciudadanos que honrada y conscientemente quieran darles su voto: «LOS CANDIDATOS RADICALES HACEN SABER AL ELECTORADO DE LA PAZ QUE, DENTRO Y FUERA DE LA CONVENCION, TRABAJARAN POR QUE ELLA SOLO SEA ASAMBLEA CONSTITUYENTE».

He ahí que los voceros del partido *disminuto* dan una lección más de patriotismo y espiritu democrático a los dirigentes de las mayorias nacionales.

El número 24 no era radical

Dice el órgano clerical en su edición de ayer «Entre los republicanos no existen traidores». Pero, y el número 24, colega, ¿no era miembro prominente del directorio republicano?

Al menos, «La Verdad» ha sindicado a Pastor Guzmán, *secretario del directorio republicano* como al famoso espía Nº 24. Otra cosa será que no sea Guzmán el tal número; quizá si el auténtico espía ocupe hoy mismo un alto puesto en la administración, a salvo de cualquier sospecha.

Policía Civil Electoral

Se cita a los miembros de la Policía Civil y a los Delegados de los Partidos, a la Junta que se celebrará el día de hoy sábado a horas 4 p. m. en el local del H. Concejo Municipal, con el objeto de organizar la distribución de policias y de tomar otros acuerdos para la debida efectuación del acto electoral.

PARTIDO REPUBLICANO

Doctores: Néstor Cerruto, Guillermo Cernadas, Señores: Alfredo Salinas, Juan Delgado, Ernesto Chacón, Hugo D. Aranda, Juan J. Vásquez, Porfirio Pareja, Pedro Ascui, Bonifacio Reyna.

Luciano Valle, Manuel Calderón Chuquimia, Juan de Dios Aranibar, Toribio Chabarria, Carlos Lanchipa, Emeterio Ampuero Néstor Viamont, Ramón Alcoreza, Vicente Orosco, Victor Manuel Rodríguez.

PARTIDO RADICAL

Doctores: Victor Requena, Nicanor Valcarsel, Gera do Tejada, Delfin Quiroga, Julio Calderón, Constancio Atristain, Epifanio Carranza, Carlos de Cárdenas, Emilio Cortéz y V., Abel Peñaranda.

Señores: Manuel Viaña, Julio Bustamante, Máximo Aliaga, José Lucero, Miguel Caballero, Gomez Augusto, Guillermo Escobari, Néstor Palazuelos, Constantino Navarro, Aranibar Enfronio.

PARTIDO OBRERO SOCIALISTA

Señores: Lino Aguilar Ibáñez, Fenelón Chaves, Alberto Silva, Santiago Ossina, Francisco Monje, Agustín Balón, Simón Zapata, Luciano Blanco, Juan Félix Fernández, Pedro Calancha Villafani, Dario Borda, Tomás Cabezas, Guillermo Gamarra, Angel Segalini Velasco, Saturnino Fuentes, Felipe Calderón, Abel Ordoñez, Gregorio Fernández, Tomás Cadena Ramírez, Ricardo Zapata.

POLICIA CIVIL

El Presidente del Cuerpo de Jurados Electorales, pone en conocimiento de los Directorios de los Partidos que terciarán en las próximas elecciones, para que constituyan en el lugar destinado para el torneo electoral veinte ciudadanos que formarán la Policia Civil, llevando como insignia una cinta tricolor en el brazo.

La Paz, 10 de noviembre de 1920.

DOS GRANDES OPORTUNIDADES

Ofrecemos a verdaderos precios de

Liquidación

Cortes de ricos casimires ingleses, Bs. 50

Zapatos importados, varias formas y clases, para caballeros, el par 23.45 "

LA SULTANA
Mesa, Morón y Cia.
CALLE COMERCIO

LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

INTERESES 6 POR CIENTO

DEPOSITOS Y RETIROS DE FONDOS DESDE Bs. 1

A los colegios de La Paz

La ... pone a disposición ... de todos los colegios ... Paz, una ... del Baz... C... ntes y otra ... Miraflores, para que en ellas pueda hacer exposición de los trabajos confeccionados durante el año escolar. Actualmente se exhiben en La Sultana las Labores de los alumnos del Colegio de la Tercera Orden de San Francisco.

Pruebe Ud el Exquisito

Chocolate Nestlé

La delicia del paladar más exigente

W. R. Grace & Co.—Unicos representantes para Bolivia.

Farmacéutico

Titulado, con ... práctica y buenas recomendac... se ... en la Empresa Minera de Huanuni. Pormenores:

Casa Simón Patiño—Oruro.
Banco Mercantil.

En alquiler

Se ofrece dos departamentos cómodos completamente independientes en la Avenida Sánchez Lima No 321 (Sopocachi)

Referencias en la misma de 4 a 6 p. m.

Banco Aleman Transatlántico

Oficinas en Bolivia: LA PAZ Y ORURO

Sección Caja de Ahorros

Se reciben depósitos a la vista hasta Bs. 5,000.

Intereses 6 por ciento al año.

M. de R.

COLUMBIA

EL INSTRUMENTO:::: ::::::::::QUE ABRAZA TODA LA MUSICA::::

La GRAFONOLA COLUMBIA es un instrumento de apariencia original y sorprendente. Reune las condiciones acústicas de un buen Piano, Violín o Violoncello, y es la perfección de la industria gramofónica.

En música ocupa el primer lugar. No puede ser comparada con ningún otro instrumento.

La Grafonola es el resultado de una definitiva producción musical. Una vez, y por todas, este es el único instrumento que debe aceptarse como un ideal incomparable La voz humana—la Banda—la Orquesta, los instrumentos solos y los diferentes conjuntos musicales se reproducen en este instrumento con mucha facilidad, cosiderando su reproducción musical en general, como la más perfecta que se ha oido,

DISCOS DOBLES «COLUMBIA»

Existencia de 20,000 Discos con un repertorio inmenso, conteniendo bailes, cuecas y boleros bolivianos; yaravis, canciones populares, recitados, comicos; de bandas, orquestas, rondallas; operas cantadas por famosos artistas como: Lazaro, Bonci, Zenatello, Constantino, Freeman, Garden, Cavalieri, Marches, Destinn, Barrientos y otros.

Damos grandes facilidades para el pago, por el sistema cooperativo se puede adquirir una Grafonola o discos con pagos de

Bs. 3 Y 5 SEMANALES

Tenemos en formación varios Clubs.

Pídanse nuestros Catalogos que se distribuyen gratis

Gerardo Argote

La casa mas grande de artículos de música en Bolivia

LA PAZ: JENARO SANJINES, 18-20.
Sucursales en Oruro y Cochabamba.

La gente de gusto refinado toma

CHOCOLATE NESTLE

El mas exquisito sin ser el mas caro

W. R. Grace & Co., únicos representantes para Bolivia.

"El Faro"

Calle Diez de Medina, Números 115 y 117
Casilla correo, 596. Dirección telegráfica: KASIS

Para la fiesta de Todos Santos acaba de recibir un surtido completo de calzado americano de la mas acreditada fábrica, BOSTONSHOE. Asimismo, ha recibido un conjunto de casimires con muy elegantes dibujos que se realizarán a precios sumamente bajos.

DESDE Bs. 25 HASTA Bs. 70 CORTE

Tiene tambien a la vista el mejor género blanco y bramante de hilo. Seda en obillo de todos calores.

TESORO DEPARTAMENTAL

Aviso importante

Se previene a todos los propietarios del radio urbano de ésta Ciudad y de Obrajes, que en cumplimiento de la Ley del 25 de Febrero y Supremo Decreto de 12 de Mayo del presente año, están obligados a pagar en esta oficina los impuestos del uno por mil sobre el valor venal de las propiedades y el impuesto de conexion de alcantarillado, segun la categoria a la que pertenezca, hasta el 10 de Noviembre próximo; pasado dicho término las cobranzas se efectuarán con el recargo e intereses penales prescritos por el impuesto catastral (Decreto Supremo de 25 de Mayo de 1,900)

La Paz, 10 de Octubre de 1920.

10v. a. 474 EL ADMINISTRADOR,

MAQUINAS DE ESCRIBIR "REMINGTON"

Unicamente con Bs. 1 diarios

puede Ud. obtener esta hermosa máquina de escribir marca **Remington** modelo 1920.

Este modelo viene equipado con el ARRANQUE AUTOMATICO, economiza un 50% de trabajo, aumenta la rapidéz y hace mas eficiente el esfuerzo del escribiente.

Nunca se ha presentado una ocasión mejor para adquirir una máquina de escribir Aproveche Ud. cuanto antes y venga a nuestra oficina para darle informes completos.

Arauco Prado & Cia.

Representantes exclusivos para Bolivia.

La Paz—Cochabamba—Oruro
Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo.
Casilla 680 Teléfono 395

Dr. Herrera M.

DENTISTA

Habiendo desistido de su viaje continúa atendiendo a su clientela conprontitud y garantía.,
Sagárnaga, No. 3
Plaza San Frncisco.

Carlos de Cardenas

ABOGADO

3m. 457

Paro Obtener Mayor Seguridad

Y Un Recorrido Mayor

Usense Los Neumáticos Goodyear De Nuevo Tipo

Los Neumáticos Goodyear están sujetos a las pruebas *más exigentes que jamás* se hayan inventado. Un número grande de automóviles, los pesados y los livianos, los grandes y los pequeños, y todos llevando la carga más pesada de que sean capaces—recorren 24 horas diarias equipados con Neumáticos Goodyear.

Recorren las calles de la ciudad y las carreteras del campo—buenas y malas en tiempo bueno y en el tiempo malo en el verano, en la primavera, en el invierno y en el otoño—y todas ellas influyen para desgastar los Neumáticos.

Los contadores kilométricos registran el recorrido. La manera en que funcionan los Neumáticos Goodyear se compara con la manera en que funcionan los de otras marcas. Se comparan tambien las fórmulas y las telas por los resultados.

Los contadores cuentan una historia uniforme respecto a la *excelencia Goodyear*. No pueden mentir. Y un número sin fin de contadores llevados en los automóviles de los que usan los Neumáticos Goodyear, cuentan la misma historia

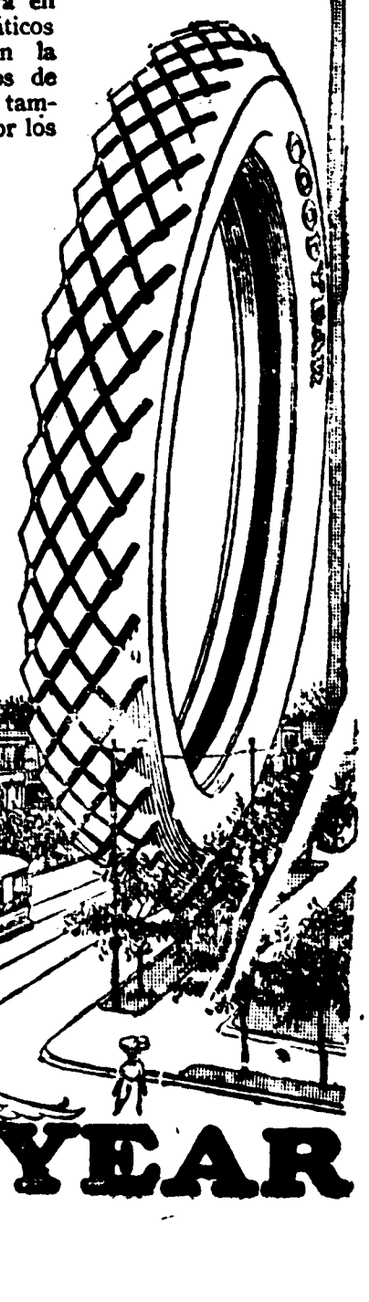

Deniston y Cia.

Agentes exclusivos para Bolivia

M.S.C.

GOODYEAR

CIRCULAR

DE LA DIRECCION DE ADUANAS A LOS CONSULES DE BOLIVIA EN EL EXTRANJERO

«El constante progreso de nuestras relaciones comerciales, que nos proporciona no solamente nuevos vendedores de mercaderías en los antiguos y conocidos centros comerciales, sino también nuevos mercados de origen, determina la necesidad de hacer conocer frecuentemente la forma de remisión de carga a Bolivia, y los principales trámites que deben llenarse con este objeto.

El hecho anotado y otro muy atendible también, relacionado con la promoción de funcionarios consulares, me proporciona la satisfacción de dirigirme a Ud. con la presente nota circular, llevando a su ilustrado conocimiento las siguientes informaciones del caso:

INDICACION DE LOS REQUISITOS ESENCIALES QUE DEBE CUMPLIRSE EN EL DESPACHO DE MERCADERIAS A BOLIVIA.

Régimen Consular:—Para enviar mercaderías a Bolivia, es indispensable presentar ante el Cónsul, en los formularios que éste expende, una factura consular escrita en cinco ejemplares iguales, indicando con la mayor precisión, el nombre de la aduana interior de Bolivia a la que se destina la mercadería, así como el puerto de tránsito por el que se realiza la internación, la declaración del valor de la mercadería debe ser detalladamente hecha objeto por objeto, y tendrá que guardar absoluta conformidad con la factura original de fábrica o de compra, es indispensable hacer en la factura consular una especificación cuidadosa de la mercadería indicando su calidad, composición, cantidad, peso, etc, a fin de que todos los datos se reputen invariablemente seguros para proceder al despacho, esto es, el reconocimiento y aforo de la mercadería, en la aduana de destino, a la liquidación de los derechos y a la formación de la estadística comercial.—

La correcta y rápida tramitación aduanera en Bolivia, se funda en los documentos consulares, de tal modo que si éstos están mal expedidos, sea por mala o confusa declaración de aduana, falsa indicación del valor, cantidad, peso o especie, se entorpece aquella tramitación, y el comercio exportador sufre perjuicios de consideración con multas o con la simple demora en el despacho; en ciertos casos, una falsa declaración del contenido de los bultos, dá lugar al comiso de éstos por contrabando. También cuando el precio o valor indicado en la factura consular es ostensiblemente bajo y por tanto falso, el Fisco boliviano puede adquirir la mercadería por dicho valor declarado, poniéndola después en remate público.

REGIMEN ADUANERO

Los embarcadores o remitentes de mercadería a Bolivia, están obligados a consignar o marcar en lugar visible de todos los bultos en letras claras e idioma español, la siguiente frase «EN TRANSITO A BOLIVIA» que sirve para facilitar la selección en los puertos de tránsito marítimos o fluviales o su despacho en almacenes especiales que hay para las mercaderías destinadas a Bolivia.

Para la intervención de las operaciones de tránsito internacional a Bolivia funcionan agencias aduaneras en los puertos chilenos de Arica y Antofagasta, en el puerto peruano de Mollendo; en Rosario y La Quiaca (Rep. Argentina) y en los puertos brasileros de Pará, Amazonas y Corumbá—Rio Paraguay. Dichas agencias aduaneras solamente controlan las diligencias del embarque y paso a Bolivia, pero no tienen facultad para abrir, despachar o reconocer los bultos en tránsito, por tanto, esas oficinas, no deben ser consideradas como aduanas bolivianas para los fines de destino final de facturas consulares.

En Bolivia solamente hay once aduanas nacionales a las que debe ser expresamente enviada la carga y la factura consular referente. Dichas aduanas son las siguientes:

I.—*Uyuni*.—que sirve a todas las poblaciones situadas sobre la línea del ferrocarril de Antofagasta, y en general a una extensa zona de la República, en la que están comprendidos los centros comerciales de Uyuni, Rio Mulato, Sevaruyo, Challapata, Machacamarca, Poopó, Llallagua, Uncia, Oruro, Eucaliptos, Vincha, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Potosí, Sucre, Tarija, a ellos, y en fin, a cualquier otra población del occidente, norte, centro y sud de Bolivia, sirve la aduana, siempre que la internación se haga por la vía de Antofagasta, y que la carga y la factura consular se consignen a su despacho en Uyuni;

II.—*Oruro*, que sirve para el comercio de las plazas de Oruro, Cochabamba, Santa Cruz y La Paz, cuando la importación se hace utilizando la vía de Antofagasta. Esta misma aduana es la especialmente facultada para hacer el despacho de carga destinada a todas las plazas del centro y sud de la república (como Oruro, Machacamarca, Challapata, Uncia, Colquechaca, Potosí, Sucre, Tarija Cochabamba, Vinto, Capinota, Quillacollo, Punata, Totora, Vallegrande, Santa Cruz y aun Trinidad en el Beni; si la importación se hace por la vía de Arica. A cualquiera de los puntos indicados se puede también enviar carga utilizando la dicha aduana de Oruro, por la vía de Mollendo,

III.—*La Paz*, a esta aduana se puede internar carga tanto por la vía de Mollendo como por la de Arica, pero solamente para poblaciones del mismo departamento como Guaqui, Viacha, Sorata, Yungas y la misma ciudad de La Paz, que es la primera y más importante de las plazas comerciales de la República y por consiguiente la principal residencia del comercio.

IV Corocoro.—Esta aduana sirve solamente para la ciudad de Corocoro y con la condicion esencial de que la carga se interne por la vía de Arica;

V Puerto Suárez.—A la aduana de este nombre se puede internar carga por las vías de Rosario, Montevideo y Buenos Aires Corumbá para la población de Puerto Suárez y para cualquier otra del departamento de Santa Cruz;

VI Yacuiba.—Que sirve para llevar carga a cualquier población de los departamentos de Tarija y Santa Cruz:

VII Villazón.—La aduana establecida en el pueblo llamado Villazón sobre la frontera argentina de La Quiaca, es la más importante del Sud de la República y tiene una limitada extensión de facultades de despacho, pues cuando se utilizan las vías Montevideo—La Quiaca, Buenos Aires La Quiaca, Rosario—La Quiaca y se consigna carga y documentos a dicha aduana de Villazón, las mercaderías allí despachadas pueden seguir después a cualquier punto del territorio de Bolivia. Esta misma aduana de Villazón a solicitud especial sirve para enviar mercadería de a Argentina al Perú, pasando en tránsito libre por territorio boliviano;

VIII Villa Bella.— La aduana está situada en a confluencia de los ríos Beni y Mamoré y sirve para despachar carga a Riberalta y en general a cualquier población situada más arriba de dicha confluencia en los territorios de Colonias y el Beni.—Las internaciones se hacen por la vía Pará—Porto Velho;

IX *Abuná*.—La aduana establecida en a boca del Abuná y que se llama también aduana de Manoa, sirve particularmente para las importaciones destinadas a los establecimientos industriales del extenso río Abuná; la carga se envia Pará-Porto Velho;

X *Guayaramerin*.—La oficina aduanera de este nombre está situada entre el río Mamoré, frente a una estación de la línea férrea Madera—Mamoré y sirve para despachar carga destinada a cualquier punto de los territorios del Beni y Colonias cuando ha sido importada via Pará—Porto Velho;

XI *Cobija*.— La importante aduana nacional situada sobre el río Acre se llama Cobija y en ella se despacha carga para la propia localidad y para los establecimientos industriales gomeros de los ríos Acre, Tahuamanu, Rapirrán, Manuripi, Alto Abuná, Madre de Dios y en fin para cualquier punto del territorio de Colonias, cuando la internación se hace via Pará—Río Acre y aun en tránsito al departamento peruano del Madre de Dios.

En las aduanas de Bolivia son cuidadosamente atendidas cualesquiera reclamaciones por falta y extravío de bultos. El Fisco paga las indemnizaciones a que resulta obligado, tan pronto como se justifica de manera fehaciente la pérdida o deterioro.—Sin embargo, no se puede exigir ninguna indemnización cuando el daño sufrido por la mercadería tiene orígen en accidentes imprevistos como incendio o se produce por mal envase o mala calidad de la mercadería.—En caso de averia ocasionada en las mercaderías depositadas por algún bulto conteniendo materias inflamables, aceites, acidos, el Fisco responde directamente ante el dueño de efectos averiados o inutilizados y después hace responsable al consignatario de la mercadería por cuyo mal depósito ocurrió aquella averia.

Las mercaderías admitidas en las aduanas de la Nación, están bajo salvaguardia de las leyes y en ningún caso ni aún en el de guerra con los paises de los que sean naturales sus dueños remitentes o consignatarios, se usa con ellas del secuestro bélico ni de represalías.

Conviene, señor Cónsul, que estas informaciones sean difundidas entre los remitentes de carga a Bolivia.

Quedo de Ud. muy atento servidor.

Firmado—*A. Ovando*.

Hechos diversos

Hoy habrá servicio de autos a Achacachi

En razón de que el dia de elecciones la mayor parte del movimiento de pasajeros quedará interrumpido, la empresa Huaillas de Achacachi y Sorata partirá el dia de hoy de 12 a 1 de la tarde.

Los que desearen viajar pueden tomar sus asientos en la Plaza Pérez Velasco u otra de las agencias.

Nombramientos

Se han expedido por el ministerio de hacienda los siguientes nombramientos:

Roberto Reyes, contador de la aduana nacional del sud.—Villazón.

Luis Reynolds, contador de la aduana nacional del Gran Chaco.—Yacuiba

Luis M. Muñoz, agente primero de resguardo de Callapa.

En Venta

Se ofrece un lote de terreno en la Villa de Obrajes, situado en la Avenida Principal, formando esquina dirección del Parque.

Para pormenores, Calle Bueno No. 27, de horas 12 a 1 p. m.

86 v, 48 No. 198.

Noticias del Extranjero

SERVICIO CABLEGRAFICO ESPECIAL DE "EL HOMBRE LIBRE"

Inglaterra

HONORES A UN HEROE ANONIMO

Londres, 12.—Con objeto de levantar el espíritu de las tropas y estimularles al cumplimiento del deber, en alto grado, se ha resuelto tributar grandes honores a un soldado anónimo, muerto en la guerra heróicamente En esta ocasión Inglaterra ha querido seguir el ejemplo de Francia. En efecto, en la abadía de Westminster y en el panteón de los reyes de la Gran Bretaña se recibirán los restos de un «tomy», traidos de Francia.

Según se tiene acordado, se le tributarán solemnes honores póstumos. Los cordones del carro fúnebre serán llevados por los más altos jefes del ejército y de la armada, y acompañarán el cortejo su majestad el rey y los príncipes.

LAS FIESTAS CON MOTIVO DEL NOMBRAMIENTO DEL LORD MAYOR DISCURSO DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA.

SE COMPROMETE A COOPERAR A LA OBRA DE RECONSTRUCCIÓN MUNDIAL

Londres, 12.—Después de las tradicionales ceremonias realizadas con motivo del nombramiento de nuevo Lord Mayor, se ofreció el acostumbrado banquete, en el cual se pronunciaron brindis muy conceptuosos. En representación del cuerpo diplomático que asistió a la fiesta, contestó al discurso de estilo el embajador de España, señor Merry del Val, comprometiéndose en nombre de los demás representantes de naciones extranjeras a cooperar en la obra de reconstrucción universal, diciendo que si como diplomáticos están encargados de velar por la paz, deben dar la paz al mundo y esforzarse en restablecerla cuando se encuentre en peligro.

Judicial

CORTE SUPERIOR

Despacho del día de ayer.

Fueron aceptadas las renuncias de los señores Pablo Córdova y José S. Camargo de los cargos de auxiliares de la oficina de Registro de Derechos Reales.

Asi mismo ha concedido licencia por 20 y 15 dias respectivamente a los doctores Eliodoro Larrea, juez instructor de la capital y Octavio Chumacero, juez instructor de la provincia de Loayza.

Ha señalado el día 13 a horas 4 p. m., para el exámen del notario de Umala, Pacífico Albarracín.

POSESION

La corte superior de este distrito, ha señalado el día de hoy, a hs 4 y 30 p. m., para la ceremonia de la toma de posesión del notario de esta capital, señor Toribio Caballero.

Cartas de Londres

(Para el «EL HOMBRE LIBRE»)

CUANDO LAS REPARACIONES SEAN ARREGLADAS

La tensión mental durante esos doce días en Spa fué excesiva, lo que tiene que haber ocasionado un desgaste de nervios y temperamento, habiendo sido una idea feliz la de aplazar la cuestión de reparaciones. Aún asi y todo es de lamentar vivamente que haya tenido que ser dilatada también la importante Conferencia Internacional Financiera que se ha celebrado en Bruselas. M. Leon Bourgeois, antes de que se celebrará la conferencia de Spa, habia pedido que las decisiones alcanzadas en dicha conferencia, debieran ser valederas para la de Bruselas con el objeto de que las obligaciones de Alemania y los Imperios Centrales pudieran ser tenidas en consideración cuando se hiciera la reseña del estado económico del Mundo. Como se vió en Spa que no era posible llegar a un acuerdo en lo referente a las reparaciones allí tratadas, M. Delacroix, en representación del Consejo Supremo, pidió que la Conferencia de Bruselas fuera aplazada, y prometió, en efecto, que la información deseada estaria lista para el 15 de Septiembre. El hecho de que haya fijado una fecha parece sugerir que los Aliados están esperanzados de lograr una rápida solución del problema, el cual, sin duda alguna, es el más complicado de todos los que han tenido que solventar.

IMPRESIONES PERSONALES

Tovia existe un pequeño aspecto de la conferencia de Spá que no debe ser pasado por alto, y es, la favorable impresión que ha dejado en los aliados Herr Fehrenbach y el doctor von Simons. Ambos han sido reconocidos como personas honestas y de doctor von Simons se dice que es un hombre de talento excepcional. Von Seekt y Stinnes también han hecho cierta impresión, que no han olvidado los aliados, por lo que es muy posible que no los pierdan de vista.

Necesitamos

Picapedrero.—Calle Lanza, 71

Chile

FALLECIMIENTO DE UN LITERATO

Santiago, 12.—Profunda impresión ha causado en todos los círculos sociales, diplomáticos e intelectuales el fallecimiento del literato señor Alberto Blest Gana.

Alemania

INGLATERRA DEVOLVERA LAS PROPIEDADES CONFISCADAS A LOS ALEMANES

Berlín, 12.—El gobierno británico, dice una información publicada hoy en los diarios de esta capital, ha resuelto devolver las propiedades confiscadas a los alemanes residentes en Inglaterra durante la guerra. Esta devolución se limitará solo a los efectos pertenecientes a las personas de medios muy limitados. Se devolverán los muebles, enseres y efectos personales. Los favorecidos por esta resolución son en su mayoria empleados de instituciones, pequeños industriales, mozos y otros, para quienes esta disposición es de inestimable valor. Pero, no estarán comprendidos entre los favorecidos los propagandistas y demás personas que fueron perseguidas durante la guera.

UN ARTICULO DE VON TIRPITZ

Predica la resistencia contra los aliados

Berlin, 12.—En un articulo publicado por el diario «Taeglich Rundschau», el almirante von Tirpitz hace un llamamiento a todos los alemanes, amonestándolos que secundan su servilismo hacia la «entente», que ganen de nuevo su respeto hacia si mismos, que restablezcan la unidad del frente nacional, para que llenen la misión de Alemania, renunciando a todas las disputas partidarias a beneficio de las generaciones futuras.

El almirante dice que, haciéndose esto, las cadenas de la esclavitud se romperán como si fuesen vidrio. Califica de indigna la generación presente y cita, en apoyo de esto, los errores que han precipitado a Alemania en su catástrofe actual, entre los cuales menciona una declaración de haberse cometido injusticias contra Bélgica, y la resolución de paz aprobada el 17 de julio por el Reichstag que tuvo por consecuencia la pérdida de la guerra y halló su culminación en el tratado de paz, según dice.

Italia

LA CUESTION DEL ADRIATICO SE HALLA RESUELTA

Fiume será declarada independiente

Santa Margarita, 12.—A raiz de las conferencias que se celebran en esta ciudad, entre delegados italianos y yugoeslavos, y habiendo éstos últimos aceptado la frontera que pasa por el monte Nevoso, la cuestión del Adriático queda prácticamente resuelta, sobre las siguientes bases: La frontera de Istria se ha fijado favoreciendo a los yugoeslavos. La isla de Fiume será declarada independiente y tendrá continuidad territorial con Ituana. E Zara quedará bajo la soberanía de Italia. Las islas de Cherso, Lusin y otras serán también anexadas a Italia.

Se asegura que el señor Giollitty llegará mañana con objeto de firmar el convenio.

LA HUELGA BLANCA EN EL VATICANO

Roma, 12.—La huelga blanca ha estallado, como se presumia, en el Vaticano, no habiendo los empleados recibido contestación alguna al pliego de condiciones que habian presentado. Con este motivo, los museos y galerias permanecen cerrados.

En todos los circulos se cometan graciosamente la huelga antedicha, manifestándose con marcada ironia que ni las regiones pontificias, donde la influencia del Papa es casi directa, se ha librado de las doctrinas maximalistas.

Austria

EL GOBIERNO SOLICITO SU ADMISION EN LA LIGA

Viena, 12.—El gobierno de Austria ha presentado un memorial ante los países aliados, solitando su admisión en la Liga de las Naciones, a fin de enviar sus delegados.

No se tiene aun conocimiento de la respuesta que darán aquellos.

Rusia

EL SOVIET ENVIA UN ULTIMATUM A GEORGIA

Georgia ordena la movilización general

Moscou, 12.— El gobierno del Soviet envió un ultimatum al gobierno de Georgia, exigiéndole la apertura inmediata y en el plazo más corto de las negociaciones con el general Wrangel.

En contestación, el gobierno georgia no ordenó la movilización general de sus tropas.

España

LOS DELEGADOS AL CONGRESO POSTAL DESCANSAN

Volverán a reunirse para las resoluciones finales

Madrid, 12.—Después de un descanso de varios dias, en que los delegados al Congreso Postal aprovecharon para visitar las ciudades meridionales de España, acordaron volverse a reunir con objeto de adoptar las resoluciones finales.

El Congreso Postal terminará sus sesiones aproximadamente el primero de diciembre.

La nueva tarifa de franqueo que ha sido aprobada, entrará en vigor en el mes de octubre del año entrante.

Estados Unidos

VIAJE DEL SECRETARIO DE ESTADO A LA AMERICA DEL SUR

Visitará Brasil Uruguay y Argentina

Washington, 12.—El secretario de Estado señor Colby, continúa negándose a hacer declaraciones sobre su anunciado viaje a la América del sur.

En algunos circulos se asegura que el viaje del canciller está resuelto y que visitará Brasil y Uruguay, con carácter oficial, y la Argentina, como particular.

MUJERES PARTIDARIAS DE LOS SINFEINISTAS

Atacan un teatro y sacan de allí la bandera inglesa, que es destrozada y quemada

Nueva York, 12.—En esta ciudad se ha producido un acto por demás lamentable y que está siendo el comentario de todas las conversaciones. Se trata de un acto feminista. Un grupo compuesto de veinte mujeres, todas ellos partidarias de los sinfeinistas irlandeses, como un acto de protesta por los sucesos que tienen lugar en Irlanda, atacó durante una representación uno de los teatros de esta capital. Después de provocar con este acto el desorden consiguiente, las manifestantes sacaron una bandera inglesa, a viva fuerza, y la dividieron en pedazos. En seguida levantaron fogatas en las principales calles. Entre tanto, las mujeres tomaron los pedazos de bandera y arrojaron al fuego y mientras ardia, improvisaron danzas alrededor de las fogatas, interceptando el tráfico en las calles.

La policía se ha visto impotente para restablecer el orden alterado tan súbitamente por solo veinte mujeres.

WILSON ANUNCIA LA VISITA DEL SECRETARIO DE ESTADO AL URUGUAY

Washington, 12.—El presidente de la república, Mr. Wilson, anunció oficialmente haber designado al secretario de estado, Mr. Colby, para que en representación suya visite el Uruguay y el Brasil, en reconocimiento de las recientes visitas que los presidentes de esos paises hicieran a Estados Unidos.

El presidente agregó que tendria satisfacción si Colby aprovechara de esa oportunidad para visitar Buenos Aires, correspondiendo así a la reciente invitación hecha por el gobierno argentino.

AVISO JUDICIAL

El Dr. Froilán Rivera S. Juez Quinto de Partido de la Capital y de las provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de fecha 26 del mes en curso, ha señalado el día diez y ocho de noviembre próximo a horas dos p. m. para el remate de la Finca Quellaquella situada en la comprehención del cantón Caquiaviri, provincia de Pacajes y de este Departamento, bajo la base de su tasación catastral de bolivianos ochenta mil (Bs. 80.000), por ejecución seguida por el Sr. Gregorio B. Rojas contra Jorje Machicado cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados, a la oficina del suscrito Secretario.

La Paz, octubre 29 de 1920.

Fidel A. Miranda.

2 v, No, 205.

PREVENCIÒN AL PUBLICO

El suscrito, propietario de la cantina «EL PULLMAN», hace saber al público de La Paz, que su consocio Manuel Autrán, ha desaparecido de esta ciudad, en 30 de octubre último, llevándose consigo una apreciable cantidad de dinero, hecho que se ha puesto oportunamente en conocimiento de las autoridades respectivas, para los fines legales.

En mi calidad de copropietario del indicado establecimiento, y para responder a la confianza que me dispensan mis favorecedores, hago saber que continuaré con la atención de «EL PULLMAN»; pero sin reconocer ni hacerme cargo de ninguna obligación contraída por Manuel Autrán desde la fecha de su desaparición de esta ciudad.

Hago esta prevención para evitarme futuras responsabilidades.

La Paz, noviembre 10 de 1920.

Domingo Campa.

8 veces 488.

Carnet Social

EPICUREA

No, no, amigos míos, no. Decid lo que querais, pero yo no seré nunca santo. A menos que ella profese conmigo.... Lo tengo resuelto, si no encuentro un nido a la sombra y una compañera de penitencia, no seré nunca santo.

No, no, amigos míos, yo no dejaré mi casa, ni me retiraré a la soledad agreste, si una risa alegre no trina para mí, en la humbria rumorosa, sino revuela en el aire mío, su manto amarillo, si no me hace ella más hondo el silencio del desierto, con sus palabras suaves....No, no, yo no seré nunca santo.

Rabindranath Tagore

Concierto

En el local del Club Alemán se efectuará esta noche la audiencia especial que ofrece la eximia concertista Rosita Renard. En seguida, los socios de esta agrupación obsequiarán a la artista con un *té danzant* para el que existe bastante animación.

Té

Varios amigos y admiradores de la aplaudida tonadillera Lola Montes, le obsequiaron ayer, en el Restaurant Princesa, un bien servido té, como demostración de la simpatía que esta artista ha despertado en nuestros círculos juveniles y de arte.

Día de campo

Varios amigos de nuestro correligionario político señor Julio Téllez Reyes, preparan en su honor una fiesta, cuya fecha aun no ha sido fijada.

Onomástico

Ayer celebró su aniversario natal la señora Esther Chinel de Iturralde, habiendo sido muy felicitada por sus relaciones, en honor de las que se sirvió un té de confianza.

Enfermos

Continúa muy enferma la señora Pamela v. de Zapata.

—No ha sentido mejoría la salud de la señora Sebastiana Pérez v. de Velasco.

—Con la salud delicada está nuestro cronista social señor Manuel Viaña.

—Mejorada de su dolencia se halla la señorita Hortensia Pinedo.

—Restablecido, el señor Emilio Zalles Berthin.

—Se halla en mejoría la señorita Corina Ascarrunz.

—Se encuentra enferma de gravedad la señora Amalia G. de Mostajo.

Defunción

Noticias trasmitidas del vecino puerto de Arica, nos comunican el sensible fallecimiento del señor Constancio Jemio, vinculado a distinguidas familias de nuestra sociedad y padre político de nuestro amigo el señor Samuel Guerrero.

Honras fúnebres

El día de ayer ne el templo de la Recoleta se efectuaron honras fúnebres en memoria de la que fué señora Luisa R. v. de Ascarrunz.

Viajeros

El doctor Luis Landa se dirige hoy a Achacachi, con asuntos relacionados con su profesión. Estará de regreso el lunes.

—Hoy se dirige a la misma ciudad el señor Vicente Mendoza López.

Espectáculos

Teatro Princesa

Sábado 18.- En la vermú social de moda, actuará la muy aplaudida tonadillera española Lola Montes con programa nuevo y escogido.-Además pasarán dos cintas cómicas muy bonitas.- En la noche se estrenará la producción última del famoso cinematografista yanke Thos H. Ince de la Corporativa Film Co. titulada «Los que Pagan». Esta obra de gran propaganda moralizadora y de gran interés social, cuyo estreno será un éxito, se presentará por primera vez ante nuestro público destacándose la célebre estrella yanke Bessie Barriscale.

Teatro Tivoli

En la vermú popular se indican cintas cómicas muy interesantes.

En la noche después de la proyección de la obra dramática española «La Malquerida» de Benavente, debutará la muy simpática y elegante tonadillera Lola Montes quien dará su última función mañana en este mismo Teatro.

En alquiler

Piezas con o sin muebles arriba de No. Tratar de 1 a 3. Potosí 110. (Altos Botica Boliviana)

10 v. 486 No. 200.

Matrimonio de un compatriota en el extranjero

El cable nos anoticia del matrimonio contraido en New York por nuestro jóven compatriota el señor José Manuel del Carpio que últimamente se graduó como ingeniero civil en los Estados Unidos.

La desposada, señorita Josefina de Guevara, hija de padres venezolanos D. Luis Felipe de Guevara y doña Mercedes de Guevara, nacida en Caracas y educada en Paris y Londres y residente en Riverside Drive, Nueva York, aporta a su nueva vida la flor de sus dieciocho abriles y el contingente de exquisita cultura de que hacen gala las muchachas de la afanosa sociedad cosmopolita de Norte América.

Tras el imprescindible viaje de novios a las cataratas del Niágara, muy pronto se restituirá a La Paz el señor del Carpio, en compañía de su esposa y de su señora madre, doña Darja Arrieta v. de Carpio, a consagrar, según sus deseos, todos los conocimientos adquiridos en beneficio de su patria, a la que en más de una oportunidad diera a conocer en algunos centros culturales de New York y Filadelfia.

Prescripciones del Reglamento Electoral

Artículo 1o.—El sufragio es una función política que la ley concede a los ciudadanos y su ejercicio es obligatorio.

Artículo 110.—El ciudadano que fuese estorbado en libre ejercicio del sufragio por una autoridad o por agentes de la fuerza pública, mediante amenazas, violencias de obra, o se les arrebatase, anulase o destruyese su cédula de votación o su libreta de registro, podrá rechazar legitimamente la agresión o el agravio, sin incurrir en delito alguno.

Artículo 113.—El ciudadano que mediante ofrecimiento sobornase a un lector por determinada candidatura o le indujese mediante retribución de dinero o entrega de fichas, tarjetas o papeles destinados a canjearse por una suma de dinero, o por beneficio personal alguno, a votar por determinada candidatura, pagará una multa de 200 a 500 bolivianos y sufrirá una pena de *3 a 6 meses de prisión.*

II.—Si *fuese candidato él que incurriese en el cohecho de votos*, pagará la multa de 500 a 2.000 bolivianos y sufrirá la pena de 6 meses a un año de prisión.

Artículo 115.—El ciudadano que recibiese de alguna persona, dinero en pago o compensación de su voto o de sus funciones electorales, será penado con 15 días de cárcel, y la multa de 50 a 100 bolivianos, a denuncia de cualquier ciudadano y aplicada por el juez respectivo.

.....

Artículo 38.—III.—Todo voto emitido fuera de las casetas será nulo y no podrá ser recibido por la mesa. El elector será castigado *incontinenti* por el Presidente de la mesa con tres días de cárcel, mediante mandamiento expedido en el acto.

IV.—Igual rechazo de voto y pena aplicará al elector que al salir de la caseta o en otro momento enseñara su voto a alguna persona.

Artículo 44.—Si un individuo tratase de aprovechar de libreta ajena para sufragar, será enviado a la cárcel por tres días por el presidente de la mesa con mandamiento expedido inmediatamente.

II.—Si un lector votase más de una vez será penado con la multa de 50 bolivianos y sufrirá 10 días de cárcel, impuesto por el juez respectivo a denuncia de cualquier ciudadano.

(Disposiciones trascritas del Reglamento Electoral).

Partido Obrero Socialista

El Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista nos ha dirigido la siguiente circular, adjuntándonos su programa mínimo de principios, cuyo atento envío agradecemos:

La Paz, 6 de Noviembre de 1920.

Al señor director de «EL HOMBRE LIBRE»

Presente.

Señor:

Nos es altamente honroso poner en conocimiento de Ud., que en fecha 22 de Septiembre del presente año, reunido en gran Asamblea Obrera compuesta por elementos prestigiosos de trabajo, se ha fundado solemnemente EL PARTIDO OBRERO SOCIALISTA, cuyo programa mínimo de pricipios aprobado en gran Asamblea de 27 del pasado mes de Octubre, tenemos el agrado de adjuntarle.

El personal del Comité Ejecutivo está compuesto de los siguientes ciudadanos:

Secretario General, Julio M. Ordóñez.

Secretario de Actas, Néstor Maceda Cáceres.

Tesorero, Angel G. González.

Vocales: Augusto Varela, José O. Ordóñez, Gerardo F. Ramírez, Angel Segarne V., Angel Macedo, Felipe Calderón, Lino Aguilar Ibáñez Ezequiel Salvatierra, Guillermo Camarra, Ricberto Rivera y Carlos Mendoza M.

Asi mismo nos es grato comunicar a Ud., oficialmente, que en la grandiosa Asamblea del 27 de Octubre, se ha proclamado solemnemente dos candidatos a la próxima Convención Constituyente por el Partido Socialista, que recayó en los ciudadanos Augusto Varela y José C. Ordóñez, pero habiendo este último renunciado de su designación ha quedado constituida con el primero que es el ciudadano Augusto Varela, con quien se irá a la lucha eleccionaria del 14 de Noviembre.

Con la confianza de que estos hechos políticos de suma trascendencia, progreso y evolución institucional del país, sea de mayor solidaridad obrera para el bienestar efectivo de los generales intereses de la nación, nos es honroso ofrecerles las seguridades de nuestra alta consideración.

(Firmado)—*Julio M. Ordóñez.*
Secretario General.
Néstor Maceda Cáceres.
Secretario.

Candidatura Radical

Para diputados por la capital

DANIEL S. BUSTAMANTE

FRANZ TAMAYO

C. CABRERA GARCIA

JULIO E. CALDERON

Institute Nacional de Comercio

Algunos puntos de observación

Atribuciones de la inspectora

No existe en el reglamento oficial vigente del Instituto de Comercio, artículo alguno referente a las funciones de la inspectora. Se la incluye entre los miembros del personal docente, pero con carácter meramente pasivo, sin consignarle ingerencia en la parte disciplinaria ni en otra alguna.

El director, los profesores, el secretario, los alumnos, tienen respectivamente sus obligaciones especializadas y sus facultades bien definidas. Las que corresponden a la inspectora deben también hallar cabida en el reglamento oficial en vigencia para que puedan tener la necesaria autoridad y fuerza.

Es indispensable llenar este otro vacío.

En el local de la sección de señoritas, hay en una hoja de papel pegado a la pared, diez puntos sin firma del autor, sobre reglamento interno para las alumnas. Entre aquellos, dos toman en cuenta a la inspectora. Los trascribo tal como están escritos.

1.—Las alumnas tienen obligación de traer todos los días los útiles indicados por la señora Inspectora.

7.—Las alumnas deben presentar todos los días sus tareas en limpio para ser revisadas por la señora Inspectora, la alumna que faltara a esta obligación, tendrá malas notas en tareas, etc.

Menguado y a la vez dificilísimo papel el de la inspección, si se lo circunscribe tan sólo a esos dos puntos. El primero resulta confuso y el último inadmisible.

Durante el corto tiempo que la actual inspectora ha desempeñado este cargo, no ha podido averiguar ni comprender cuales son los útiles que debe pedir «todos los días» a las alumnas. En cuanto a la revisión de tareas, júzguese cómo puede examinar ni visar conscientemente ejercicios que sólo el profesor que los da puede juzgarlos con conocimiento de la materia. Para poder hacerlo debidamente, la inspectora debería estar en posesión de todos los ramos que se enseñan en el establecimiento, es decir abarcar ella sola todos los conocimientos especializados de los profesores.

Paréceme que lo acertado y lógico, habría sido consignar los deberes que incumben a la inspectora y además sus atribuciones sobre disciplina y vigilancia. Y esto, no sólo verbal o nominalmente. Repito que aquellas funciones de suyo tan delicadas y trascendentales deben incluirse en el reglamento, autorizadas oficialmente.

La dirección actual, en vista de esta sentida necesidad, ha autorizado el trabajo de un reglamento especial para la inspectora, al que dará en su oportunidad el curso correspondiente.

En cuanto a los demá puntos de orden interno para as señoritas, me abstengo de comentarlos ahora. Requieren algunos de ellos ciertas consideraciones sobre psicología femenina.

Más valdría no consignar como medidas reglamentarias aquellas que no son factibles de ser cumplidas.

Teodocilda Mendoza.

Fiestas Sabatinas

La «Federación Deportiva Nacional», ha resuelto la organización y realización de ejercicios hípicos en los días sábados de la presente temporada de verano. Para este objeto, ha nombrado una comisión especial encargada de hacer los preparativos convenientes a fin de que el primer torneo se realice el 20 del mes en curso en la cancha de foot-ball de la Avenida Arce.

Nos encargan anunciar que el respectivo programa se publicará oportunamente, pero que entre tanto, los propietarios de caballos y todos los aficionados a los deportes hípicos, quedan invitados.

Administración y Gobierno

Ampliaciones al Reglamento electoral

Los impedimentos de fuerza mayor

La H. Junta de Gobierno ha dictado el día de ayer el siguiente decreto:

La Junta Nacional de Gobierno.—CONSIDERANDO: Que en el nuevo Reglamento Eléctoral se ha omitido consignar algunas prescripciones referentes a los impedimentos que pueden tener los ciudadanos para no concurrir a emitir su voto en las funciones electorales del país, lo que es necesario prever y salvar oportunamente.

DECRETA:

Artículo ùnico.—Se añade al artículo 2º, del Reglamento Electoral de 30 de agosto último (segunda parte), el siguiente inciso: IV.—No están comprendidos en las sanciones anteriores, los ciudadanos que por impedimento de fuerza mayor no pudieran concurrir a la función electoral, debiendo probar ese impedimiento por todos los medios de pruebas ordinarios. Es obligatorio a los señores Magistrados ante quienes se ofrecerán las pruebas de este impedimento despacharlos con la mayor preferencia antes de cualquier otra prueba.

El Ministerio de Gobierno queda encargado del cumplimiento y ejecución del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad La Paz, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos veinte años.

(Firmado)—*B. Saavedra*
(fdo).—*J. M. Escalier.*
(fdo)—*J. Ml Ramirez.*

Refrendado, *Néstor Guillén*, Oficial Mayor de Gobierno.

No existe incompatibilidad entre representante nacional y munícipe

Se ha dictado por la Excma. Junta de Gobierno el siguiente decreto:

La H. Junta Nacional de Gobierno de la República.

CONSIDERANDO:

Que por omisión en el nuevo Reglamento Electoral no se ha contemplado de una manera concreta y especial el caso de incompatibilidad entre el cargo de Senador o Diputado Nacional con el de munícipe lo que es necesario salvar, dejando claramente definido y establecido este aspecto, a fin de evitar interpretaciones y conflictos posteriores.

DECRETA:

Artículo único.—No existe incompatibilidad alguna entre el cargo de Senador o Diputado Nacional y el de Munícipe.

Es dado en el Palacio de Gobierno en la ciudad de La Paz, a los 5 días del mes de noviembre de 1920, quedando encargado el Ministerio de Gobierno del cumplimiento y ejecución del presente decreto.

(Firmado)—*Bautista Saavedra.* —*J. M. Escalier.*—*J. Ml. Ramirez.*—Refrendado.—*Néstor Guillén.*

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

ORURO

EL PARTIDO RADICAL VARIA LA FÓRMULA DE SU CANDIDATURA.—UN PLIEGO DE LOS OBREROS REPUBLICANOS.—SOBRE ACCIDENTES DE TRABAJO.—LOS CANDIDATOS POR ABAROA.—CANDIDATURA SOCIALISTA.

Oruro, 12.—El partido radical de Oruro ha variado la primera fórmula de su candidatura, suprimiendo a los candidatos a la senaturia por el departamento y a la diputación por las provincias. En consecuencia, reducida la lista, sólo terciarán por esta capital los señores Francisco Fajardo, Gabriel Palenque y Nataniel Murgula.

El candidato por Poopó, señor Eduardo Vásquez, cedió el campo en favor de otro candidato que es el señor Casimiro Arnés.

—Los obreros republicanos aprobaron en gran asamblea un pliego de peticiones sobre accidentes del trabajo, para que sea elevado ante la Junta de Gobierno.

—Por la provincia Abaroa persiste en ir a la lucha electoral, separadamente, cada uno con sus respectivas fuerzas, los candidatos republicanos Natalio Peña y Ricardo Méndez.

—Los socialistas de Oruro proclamaron la candidatura del señor Ricardo Perales, para diputado.

—En las provincias no hay oposición. Corresponsal.

¿La unión de las Repúblicas Centroamericanas será un hecho?

Se convoca a una conferencia para el 1º de diciembre. — El programa que se discutirá. — En Estados Unidos se forma un Comité.

En la ciudad de San José de Costa Rica, se celebrará una conferencia de las repúblicas centroamericanas el 1º de diciembre del presente año. Esta conferencia ha sido convocada por la Oficina Internacional Centroamericana.

Ssgún se tiene acordado, en esa asamblea, a la que concurrirán delegados de las cinco repúblicas, se estudiarán las propuestas de revisión de los tratados con los Estados Unidos y los definitivos derechos de las republicas centroamericanas anticipados por el ministerio de relaciones exteriores de San Salvador.

Entre los puntos a tratar se encuentran: la paz entre los países centroamericanos; la constitución de una unión entre los mismos, mediante una ley; la unificación del servicio de representantes consular y diplomático; mejoramiento de las comunicaciones en todo Centro América: establecimiento de servicios radiotelegráficos directos; igualdad de derechos aduaneros; intercambio de productos agrícolas; unificación de moneda y de los sistemas de pesas y medidas, y organización de un servicio de cabotaje. Es posible que la conferencia adopte el mismo himno, el mismo escudo, e inicie los trabajos para celebrar el centenario de la independencia de las repúblicas. El convenio por el cual se forma esta asociación de Estados, indica la necesidad de unificar la política internacional y establecer un programa común respecto a los asuntos internos.

Por otra parte, los centroamericanos residentes en Estados Unidos, están organizando un comitè de unión centroamericana, con el propósito de estrechar los lazos de amistad que unen a las cinco repúblicas de Centro América. La junta de directores consistirá de cinco miembros, uno por cada república, elegidos cada seis meses por una asamblea general. El comité no ahorrará esfuerzos para conseguir la unión de los consulados centroamericanos en esta ciudad. Se inaugurará una exposición de productos centroamericanos, y los gastos serán divididos a prorrata entre las cinco repúblicas. Además, se establecerá una biblioteca, con las principales publicaciones de los autores latino-americanos.

Se nombrará un solo cónsul general, que representará a todas las naciones centroamericanas. Se hará todo lo posible para enviar un ministro centroamericano a Wáshington, representaate de las cinco repúblicas. El ministro será ayudado en sus tareas por cinco secreterios, uno por cada república, que actuarán como encargados de negocios de sus respectivos países. El ministro se encargará de las cuestiones relativas a Centro América en general. La bandera de la unión centroamericana será desplegada en todas las ocasiones.

En diciembre próximo se reunirán los plenipotenciarios de las cinco repúblicas en San José de Costa Rica. El presidente de Costa Rica declaró recientemente que sería el último presidente de su país.

El comite de Nueva York invitará a Estados Unidos, república Argentina, Brasil y Chile, para que apoyen la idea unionista y envíen delegados el año próximo a Centro América, para aprobar las resoluciones de dicho comité. Además, existe el propósito de nombrar al doctor Flower representante de Estados Unidos, al doctor Luis M. Drago de la Argentina, al doctor C. de Alencar de Brasil y al doctor Alejandro Alvarez de Chile.

Joyería y Relojería
F. BUCK
Plaza Murillo.--Esquina Catedral

Joyas finas de toda clase.—Relojes "Moeris". Composturas en general.

Cambio de Monedas.---Se paga los mejores precios.

PLACAS DE METAL, GRABADOS

Aviso

Se venden muebles, precios módicos Mercado 68 altos.

Farmacia CRUZ ROJA
M. VALVERDE COLLAO

Ofrece al público un surtido completo de productos y especialidades farmaceúticas recientemente importadas.

Cápsulas al Geraceptol «Valthy»
Gliserofosfato de cal «Dallos» (granulado)
Jarabe Nervita «Huxley»
Gaiarsol Bouty (gotas)
Serostenil Bouty, id
Ovigenine Bouty |ovarina|
Metharler Bouty |gotas|
Arehol |cápsulas|. Urodonal
Ampollas Tonikeine Cheoretine
Ampollas de Suero Vital
Comprimidos de Lacteol
Dismine Favrot
Ampollas de Suero Vanadarsiné Guillaumin

Especialidad de la casa, la sin rival:

AGUA DE COLONIA "IDEAL"
ESMERO Y GARANTIA EN EL DESPACHO DE RECETAS

Calle Ayacucho No. 41—43. Dirección telegráfica: VALCO.
1m. 405

Fabrica de alambiques
— DE —
José S. Mostajo

PARA DESAYUNO Y ONCE
EL
Cocoa Cailler
ES IDEAL, POR SER

Más nutritivo que el mejor Té
Más digestivo que el mejor Cafe
Más económico que el buen Chocolate
Más sano que todos ellos.

W. R. GRACE & CO.
Unicos Representantes para Bolivia

JULIO J. EYZAGUIRRE
ABOGADO

Estudio: Ayacucho 81 (Crédito Hipotecario de Bolivia).
" 82 (Estudio particular).
8 y ½ a 11 a. m.—1 y ½ a 5 p. m. Casilla de correo, 71.
741
m. 425

The Bolivian General Enterprise Limited

EMPRESA DE TRANVIAS
EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

Artículos Eléctricos de todas clases

La Empresa hace instalaciones de luz y fuerza motriz

Representantes de la Casa
SCHNEIDER y Cía. - Francia

LOTERIA ARGENTINA
Agencia Oficial de
CIRO IPATA SACCOROTTI

Montevideo 173.—Buenos Aires.—Casilla Correo 350

UN MILLON DE PESOS

Se sorteará el 23 de Diciembre próximo.
Precio de billete entero $ 220 argentinos o 445 francos, en giro postal
Precio del décimo $ 23 argentinos o 51 francos en giro postal

A fin de obtenerlos al precio indicado se aconseja a los interesados hagan sus pedidos a la brevedad posible.

DICIEMBRE	Dia 9 de	100,000	a $	25	argentinos,	35	bolivianos o	55	francos	en giro postal.
	« 16 «	80,000	a «	20	«	27	« o	44	«	« « «
	« 30 «	400,000	a «	75	«	100	«	165	«	« « «
COMBINACIONES	de	100,000 y 20,000	a $	33	argentinos,	44	bolivianos, o	73	francos	en giro postal
	«	80,000 y 20,000	a «	28	«	38	« o	62	«	« «

PRECIOS por décimos o quintos:

1|10 de 400,000 $ 8 m|n. o 18 francos; 1|5 de 100,000 $ 6 m|n. o 14 francos; 1|5 de 80.000 $ 5 m|n. o 11 francos.

—Todo pedido es despachado a vuelta de correo, dedicándose especial atención al envío de las correspondientes listas de premios.

Giros y órdenes a CIRO IPATA SACCOROTTI. -Montevideo, 172
Buenos Aires.--Dirección Telegráfica: CIRO

1m. a. 442

·:GRAN NOVEDAD:·

"CASA GRANDE"

Acaba de recibir para las fiestas de Todos Santos, un inmenso surtido,

última creación de las casas de París:

Sombreros adornados para señoras y señoritas
Fustes de varias clases y calidades
Sombreros y gorritas para niños y niñas.
Un surtido completo de juguetes
Floreros y flores para nichos

Enrique Borda y Cia.

CANDIDATURA
DEL
Partido Republicano

PARA SENADORES POR EL DEPARTAMENTO

Dr. Abel Iturralde

Dr. Francisco Iraizós

PARA DIPUTADOS POR LA CAPITAL

Sr. Héctor Lorini,

Dr. José G. Villanueva,

Dr. Eduardo Rodríguez Vásquez,

Sr. Juan E. Ibañez.

PROVINCIAS

Por Ingavi y Murillo

Dr. Rigoberto Paredes.

Por Muñecas y Camacho

Dr. German Miranda

Por los Andes

Dr. Nicanor Rodríguez.

Por Sicasica

Dr. Salomón Nogales

Por Larecaja

Dr. Franklin Mercado.

Por Loayza

Sr. Ramón Pando

Por Caupolican

Dr. Vicente Mendoza López

Por Omasuyos

Sr. Ramón 2.° Gonzalez.

Por Nor Yungas

Dr. Tomás Monje Gutierrez.

Por Pacajes

Sr. Santiago Aramayo.

Aor Sud Yungas

Dr. Eloy Alvarez Plata.

Por Inquisivi

Dr. Felipe Guzman (Radical).